

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

LP – 030– 2025

OBJETO: “SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL A TODO COSTO DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD COMO ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL”.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.147.091.399,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA Y CINCO (35) DÍAS

En Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las catorce horas (14:00 horas), en las Instalaciones de la Asociación Suprdepartamental de Municipio para el Progreso - ASOSUPRO, de acuerdo con el cronograma establecido en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección de la Licitación Pública No. 030 de 2025, cuyo objeto es el “SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL A TODO COSTO DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD COMO ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL”. con la presencia, de los integrantes del Comité Evaluador designado para dicho proceso, la jefe de oficina de contratación y de los demás presentes de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso – ASOSUPRO, que concurren a la Audiencia Pública, se procede a dar inicio a la misma, con el fin de adjudicar el presente proceso de selección.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de asistencia e Instalación de audiencia.
2. Intervención de los proponentes.
3. Resumen Habilitación de proponentes y asignación de puntaje.
4. Consideraciones de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso
5. Adjudicación.
6. Cierre de audiencia.

Desarrollo del Orden del Día.

Punto 1.

- Verificación de Asistencia por parte de los proponentes:

Se realiza el llamado del representante legal y/o apoderado del CONSORCIO SEÑALIZACIÓN 2025, no se registra la presencia de la representante legal en las instalaciones de la Asociación.

- Instalación:

A las 14:00 horas inició la audiencia de adjudicación de la Licitación Pública 030-2025, se procede con la instalación de la audiencia y se explica a los asistentes las reglas señaladas en el pliego de condiciones para esta Audiencia de Adjudicación, teniendo en cuenta las consideraciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

"Artículo 2.2.1.2.1.1 Audiencias en la licitación. En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos.

En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.

La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.
4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda."

Punto 2.

- Intervención de los proponentes.

No se realiza ninguna intervención del representante legal de la CONSORCIO SEÑALIZACIÓN 2025.

PUNTO 3.

- Verificación Requisitos Habilitantes

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

Nombre del Proponente	REQUISITOS HABILITANTES		
	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera y Organizacional	Capacidad Técnica
CONSORCIO SEÑALIZACIÓN 2025	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

- VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se verifica y se determinan que las oferta presentada por los oferentes:

CONSORCIO SEÑALIZACIÓN 2025, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial de la presente licitación pública, teniendo como valor total ofertado **MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.147.091.399,00)**.

- RESUMEN PONDERACIÓN DE PUNTAJE

Que acorde con lo previsto el pliego de condiciones la calificación de los criterios diferentes a precios del único oferente habilitados corresponde a:

CONSORCIO SEÑALIZACIÓN 2025

R/L: DAYRA MARLEY MENDIVELSO GUTIÉRREZ

C.C. No. 1.118.561.713 DE YOPAL

Dirección: CALLE 40 N°42-45

Correo electrónico: consorcioseñalizacion2025@gmail.com

Teléfono: 3138945179

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
Oferta económica	Formulario 1	48,5	Teniendo en cuenta que solo se encuentra un proponente y este mismo se encuentra HÁBIL, al cumplir con las cantidades y características del presupuesto oficial.
Factor de Calidad	Formato 7C y Formato 14	30	El proponente presenta el formato 7C para la puntuación de plan de calidad de acuerdo al formato y forma, así mismo presenta el formato 14 donde se compromete con los factores de calidad, ambientales y sociales.
Apoyo a la industria nacional	Formato 9A	20	El proponente presenta el formato debidamente diligenciado y firmado con el porcentaje mínimo solicitado en el pliego de condiciones.
Vinculación de personas con discapacidad		0	N/A
Emprendimientos y empresas de mujeres		0	N/A
Acreditación Mipyme	RUP	0,25	Acreditación con el RUP vigente y en firme al momento de su presentación
Total		98,75	

Punto 4.

- CONSIDERACIONES DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO SEÑALIZACIÓN 2025	98,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO SEÑALIZACIÓN 2025**, representada legalmente por DAYRA MARLEY MENDIVELSO GUTIÉRREZ, con documento de identidad No. 1.118.561.713 DE Yopal, integrado por:

Integrante	NIT	Porcentaje
JR INGENIEROS & ASOCIADOS SAS	900.903.344-9	90 %
SDC CONSTRUCCIONES SAS	901.979.240-1	10 %

así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total **MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.147.091.399,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, y un plazo de ejecución de Treinta y cinco (35) días, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Punto 5.

- ADJUDICACIÓN

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda adjudicar la Licitación Pública No. 030-2025 se adjudique en los siguientes términos:

Adjudicar al oferente **CONSORCIO SEÑALIZACIÓN 2025**, representado legalmente por DAYRA MARLEY MENDIVELSO GUTIÉRREZ, con documento de identidad No. 1.118.561.713 DE Yopal, el proceso de Licitación Pública No. 030-2025, cuyo objeto es "SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL A TODO COSTO DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD COMO ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL". por la suma total de **MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.147.091.399,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, y un plazo de ejecución de TREINTA Y CINCO (35) DÍAS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Se notifica en esta Audiencia al adjudicado y se comunica a los asistentes, la decisión sobre la adjudicación de la Licitación Pública No. 030-2025 en los términos anteriormente señalados, aclarando que una vez sea aprobado por el Comité Asesor de Contratación, se procederá a la publicación del acto administrativo de adjudicación.

Punto 6.

Siendo las 14:30 horas se dio por terminada la audiencia, y en constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Se deja consignado los nombres y cargos de los funcionarios que asisten en representación de la Asociación Supradepartamental de Municipios Para el Progreso – ASOSUPRO, con los oferentes que asisten a la Audiencia Pública que se encuentran relacionadas en la lista de asistencia adjunta.

Villavicencio, 19 de noviembre 2025

Elaboró	Hermes Pico CPS Oficina de contratación
---------	--

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Jean Andres Pinto Moran	Profesional Especialista	3057124640	Jainv.pinto@asosupro.gov.co	<i>Jainv Pinto</i>
2.	Hermes Pico Espino	CPA Contable	3103356222	hermes1350@gmail.com	<i>Hermes Pico</i>
3.	Marcela Canabal C.	Contadora	3213513774	demacera@gmail.com	<i>Marcela Canabal</i>
4.	Ariana Escobar B.	Prot. Apoyo Contratación	3104385652	adipescoba@gmail.com	<i>Ariana Escobar</i>
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					